

(10) OTROS

El Puesto Médico "Belén" es una obra de Infraestructura construida en el año de 1995 (hace dos años), de forma general se puede decir que se encuentra en Buen Estado su infraestructura física, aún cuando estructuralmente solamente tiene columnas en las esquinas; el Puesto de Salud atiende a una población de 1,300 habitantes y se localiza en las faldas del volcán San Cristóbal.

Brinda asistencia médica en el área rural, a la Comarca del mismo nombre : Belén, y a las siguientes Haciendas ubicadas en el volcán : Las Banderas, Las Rojas, Santa Ursula, San Rafael, La Suiza y Miramar entre otras. La población atendida varía en la medida de que estas haciendas contratan personal para realizar sus labores.

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según INETER : "Nicaragua está expuesta a siete tipos de fenómenos; los terremotos son los más serios; después están las erupciones volcánicas, maremotos, huracanes, inundaciones, sequía y deslizamiento de tierra".

A lo largo la historia de Nicaragua ha sufrido los efectos devastadores de los desastres naturales: los Nicaragüenses de una región conocen la sequía, los de una costa el maremoto, los de la otra el huracán y las tormentas, los del centro el terremoto devastador, muchas las erupciones volcánicas y, todos han sufrido más de una de estas calamidades. Por su ubicación y por su naturaleza geográfica, Nicaragua es uno de los países más expuestos a este tipo de eventos no sólo en el Continente Americano sino en el mundo.

Por que en Nicaragua, periódicamente, las causas naturales complican la destrucción que dejó la guerra y, así la baja capacidad de inversión se reduce aún más, las difíciles condiciones sociales empeoran, la escasa infraestructura se deteriora y, en general el país se debilita.

El país ha tenido muchas prioridades y muchos desafíos en estos años y se han obtenido además logros importantes; pero estos avances crean también la responsabilidad de afrontar tareas que la urgencia había postergado, como es la prevención de los desastres naturales. A medida que Nicaragua se estabiliza en diferentes órdenes es más difícil seguir responsabilizando solamente a la naturaleza cuando también influyen la solidez o la debilidad de la organización social, la capacidad de previsión o de improvisación y los problemas estructurales, como la pobreza o como la débil institucionalidad estatal en ciertas regiones.

El nivel de vulnerabilidad de la región occidental del país y, especialmente del Departamento de Chinandega, dada la actividad volcánica, obliga a las instituciones a tomar medidas previsorias ante cualquier evento. Es por ello, que en coordinación con el SILAIS departamental, se seleccionaron un total de 18 comunidades (entre las más afectadas) por ser parte del área de influencia del volcán San Cristóbal, las cuales son atendidas através de tres (3) Puestos

Médicos, dos (2) Puestos de Salud y dos (2) Hospitales del Municipio de Chinandega.

Después de realizar el diagnóstico del Estado de la Infraestructura de Salud actual en el Municipio de Chinandega, se concluye lo siguiente :

a) El Puesto de Salud ubicado en la Hacienda "El Macao" Comunidad de La Grecia No. 4, presenta un alto índice de hacinamiento y no presta las condiciones mínimas higiénico-sanitarias para prestar los servicios de salud (muy poca ventilación, muy poca iluminación, hacinamiento, etc.), además de ubicarse en una Propiedad Privada y su infraestructura física está altamente deteriorada por el uso anterior y, por los agentes del tiempo y la naturaleza; todo ello hace que la infraestructura pueda colapsar ante un sismo de magnitud media, o bien, por el tipo de material de la cubierta (Asbesto-cemento), esta puede romperse fácilmente al arrojar el volcán arena (por el peso), rocas fragmentadas (por el impacto), etc.

Por lo que se propone: Su reubicación hacia terrenos cuya propiedad sea : bien ejidales, o bien comunitarios; a su vez se propone su reemplazo inmediato através del FISE (Fondo de Inversión Social de Emergencia), y elevarlo a la categoría de Puesto Médico (atención a la población : permanentemente).

b) El Puesto de Salud "Belén", ubicado en la Comunidad del mismo nombre en la falda del volcán San Cristóbal Aún cuando es de construcción reciente (dos años), tiene problemas de ventilación y de iluminación, además el marco estructural se limita a solamente cuatro (4) columnas esquineras, además de ser sumamente pequeño y presentar condiciones de hacinamiento.

Para dicho Puesto de Salud se recomienda su reubicación dada la cercanía con el volcán San Cristóbal, y dada su débil estructura puede esta, colapsar ante un sismo de magnitud media; se propone al igual que el anterior, su reemplazo por el FISE (Fondo de Inversión social de Emergencia) dada las pocas condiciones higienico-sanitarias (poca ventilación, poca iluminación, hacinamiento, etc.); y elevarlo a la categoría inmediata superior del sistema de Salud : Puesto Médico (con atención a la población de forma permanente).

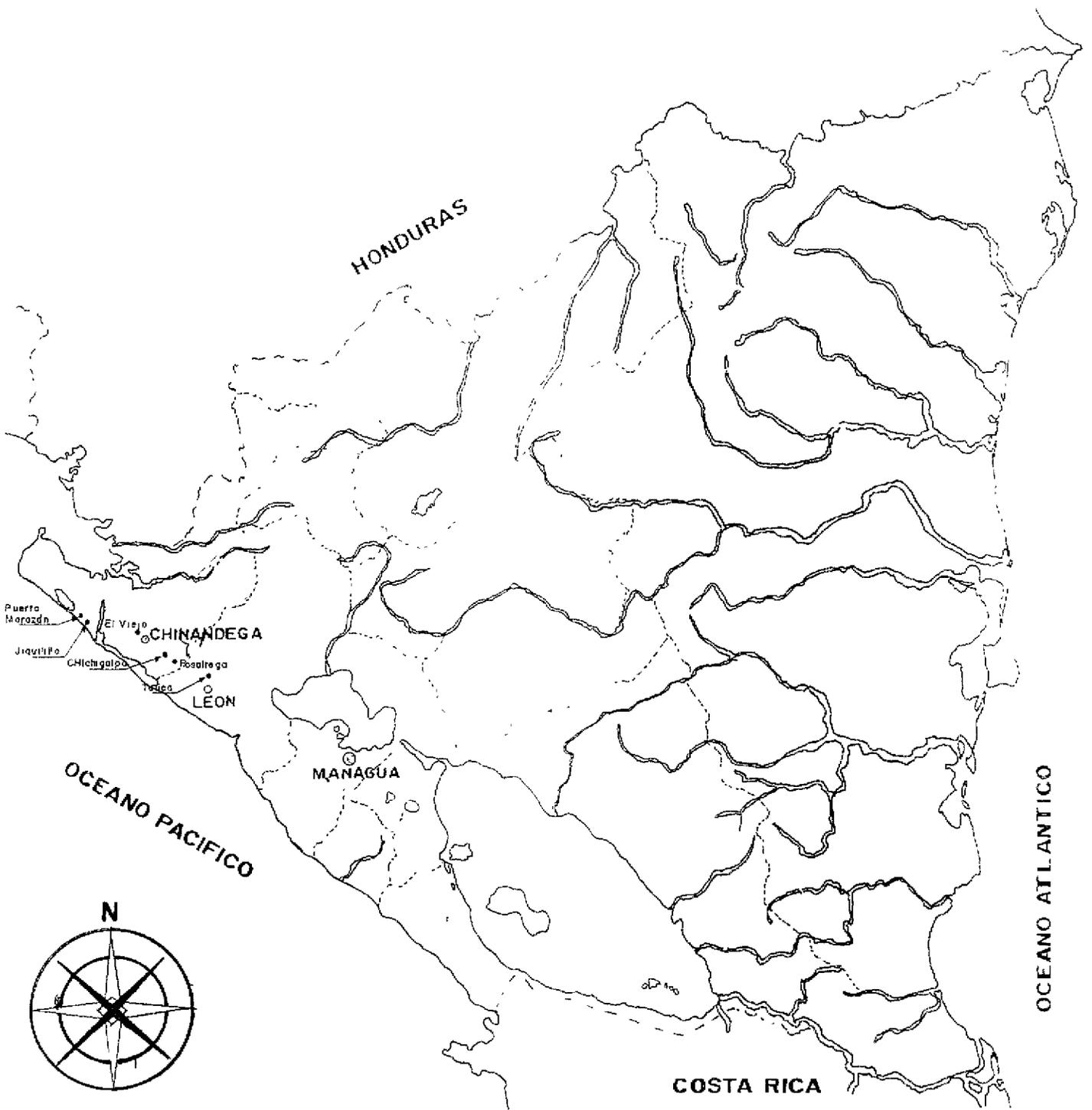
e) Para los Puestos Médicos, ubicados en el Barrio "Pedro Joaquín Chamorro", "12 de Septiembre" y la Comunidad "Ranchería", estos son de construcción recientes y presentan buenas condiciones tanto en su infraestructura física, como en las condiciones mínimas requeridas para laborar. Se cree necesario recomendar que se mantenga el nivel de los servicios que dichos Puestos Médicos prestan a la población. Se recomienda que se realice una evaluación del estado de la infraestructura física, posterior a un sismo de magnitud 3.50 en la escala de Richter.

Para los Puestos de Salud "El Macao" y "Belén", el personal médico que atiende tres veces por semana a la población, es el mismo. En el caso de los Puestos Médicos, el personal es permanente y atiende durante los días hábiles de la semana; se considera necesario que se mantenga el nivel de atención por igual : durante los días hábiles de la semana, dado el tipo de enfermedades Bronco -

Respiratorias y de otra índole que las emanaciones gaseosas y otras del volcán pueden generar en la población adyacente.

Ante un eventual desastre, los Centros de Salud y los Hospitales recibirán aquellos lesionados de mayor gravedad o bien, aquellos que requieran de atención médica especializada.

Con una visión estratégica de Nicaragua, los desastres son una determinante decisiva que hay que incorporar, esto implica que la tradicional actitud asistencialista, socorrista, paternalista evolucione hacia una actitud moderna de introducir el concepto de gerencia de riesgo, de eficacia y de no incurrir en improvisaciones en la gestión pública.



HONDURAS

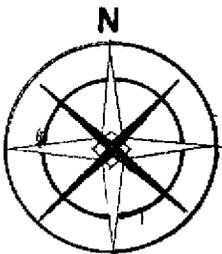
Puerto Morazan
El Viejo
CHINANDEGA
Jiquilite
Chichigalpa
Rosalva
LEON

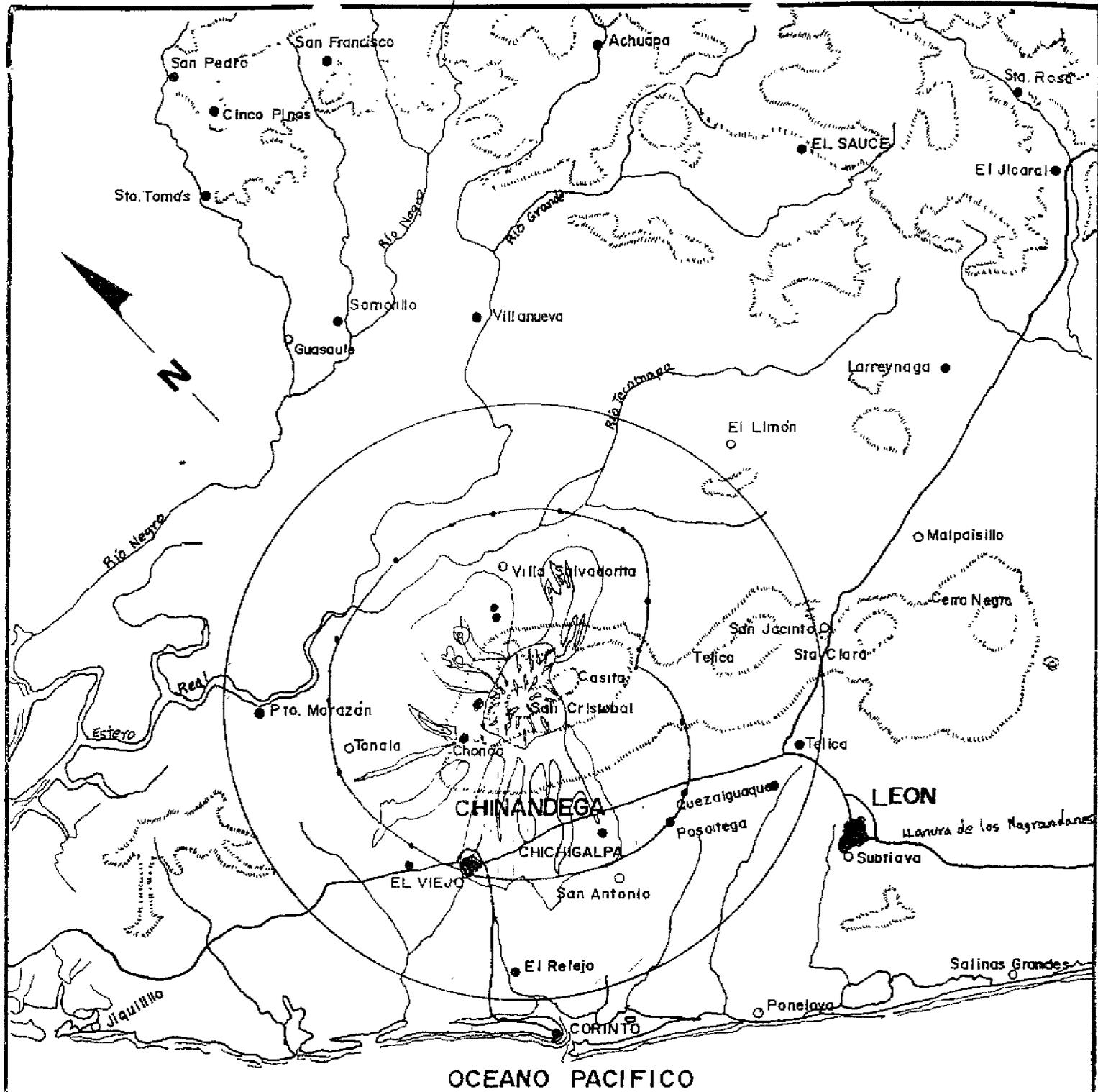
MANAGUA

OCEANO PACIFICO

OCEANO ATLANTICO

COSTA RICA



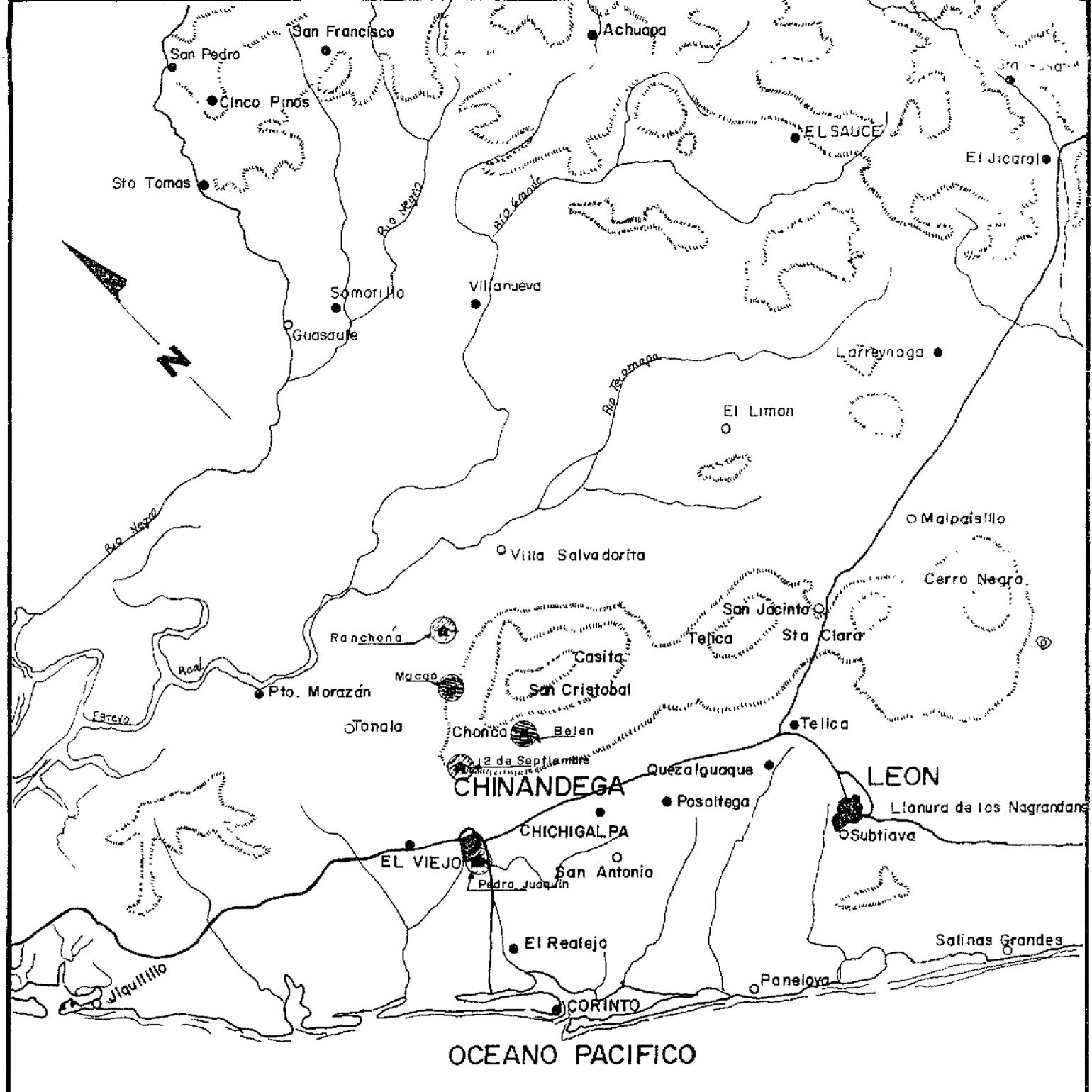


TITULO:

AMENAZA VOLCAN SAN CRISTOBAL

SIMBOLOGIA:

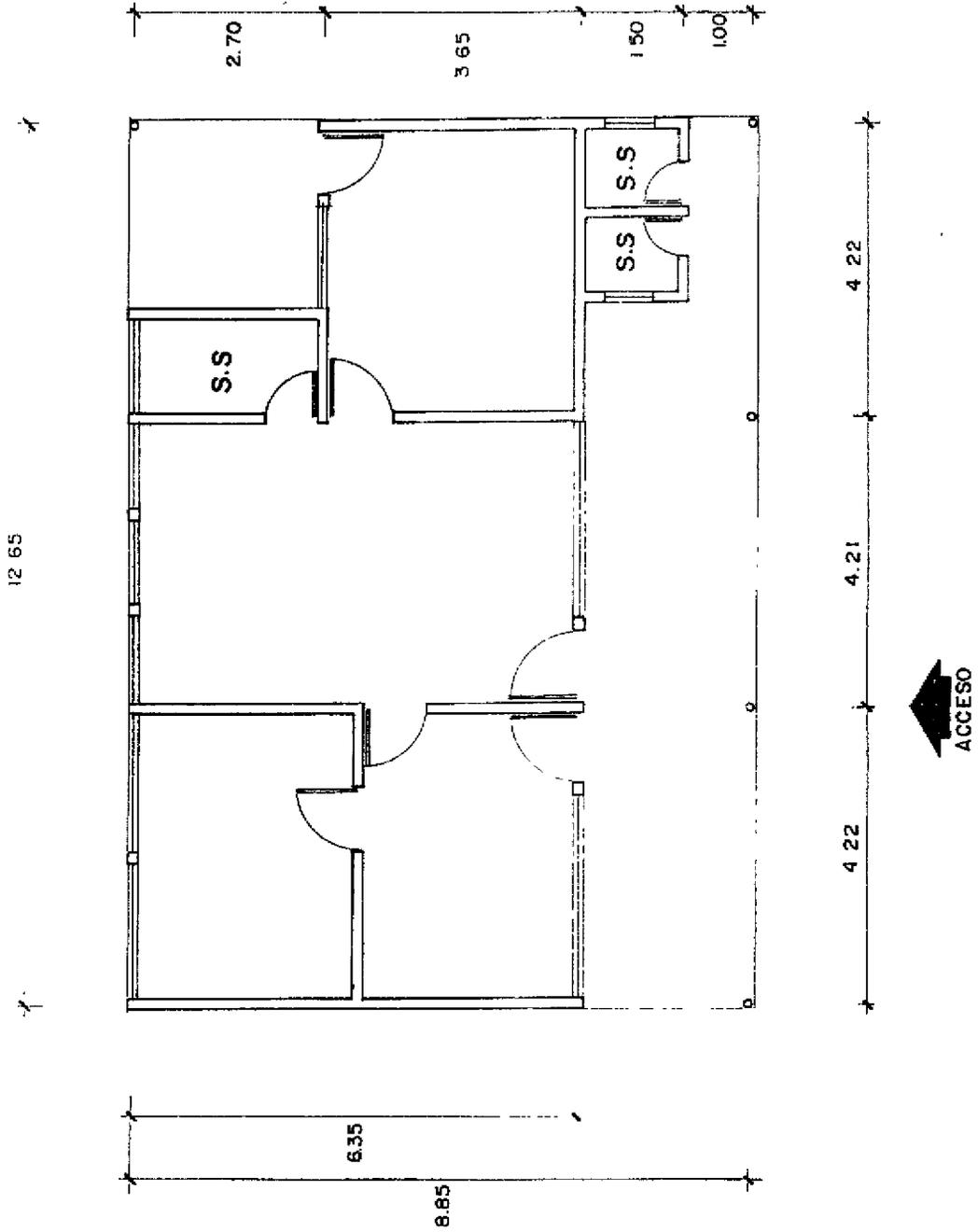
- CAIDA DE CENIZA 50cm
- AREA CON GRAN INFLUENCIA DE CAIDA DE CENIZAS 100cm
- CENTRO HIDRÓMAGMATICO



TITULO.
UBICACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE SALUD

- SIMBOLOGIA:**
-  PUESTO MEDICO
 -  PUESTO DE SALUD

PUESTO MEDICO CONSTRUIDO POR EL FISE



MINISTERIO DE SALUD.
MUNICIPIO CHINANDEGA.

PLAN DE EMERGENCIA DE

ERUPCION

VOLCAN

SAN

CRISTOBAL

Minsa - CHINANDEGA.



DR. BAYARDO LINARTES
DIRECTOR MUNICIPAL
MINSA CHINANDEGA.

MINISTERIO DE SALUD.-
MUNICIPIO CHINANDEGA.

PLAN DE EMERGENCIA ERUPCION VOLCAN SAN CRISTOBAL.

MINSA CHINANDEGA.-

I N T R O D U C C I O N

El volcán San Cristobal está ubicado en el Municipio de Chinandega en su historia como volcán en sus 13 erupciones siempre ha afectado el Municipio de Chinandega. Sus efectos directos estan determinados por su actividad :

- 1.- Expulsión de Cenizas.
- 2.- Flujo de lava.

Sus efectos colaterales serían corrientes de lodo y los efectos de la composición de sus gases (Sulfato, Cloro, Fluor) más todos los problemas derivados de una evacuación y mantenimiento de refugies.-

Como toda situación de abordaje epidemiologico se abordaría por fase (Alerta - Alarma - Emergencia) y la población a atender se clasifica per enfoque de riesgo.-

RED DE SERVICIOS :

La Red de servicios en el municipio de Chinandega a nivel de atención primaria esta conformado por :

- 1.- C/S Roberto Cortéz.
- 2.- C/S Villa 15 de Julie.
- 3.- P/M Roberto González.
- 4.- P/M Julio C. Tinoco.
- 5.- P/M Guadalupe.
- 6.- P/M La Florida.
- 7.- P/M Carlos Fonseca Amador.
- 8.- P/M El Rosario.
- 9.- P/M Ranchería.
- 10.- P/M El Calvario.
- 11.- P/M 12 de Sept.
- 12.- P/M Dávila Belaños.
- 13.- P/M Macao.
- 14.- P/M Belén.
- 15.- P/M Pedro Joaquín Chamorro.

...Sigue...

POBLACION EN RIESGO:

La población en riesgo por los efectos directos serían toda la población del municipio.

Población	-1 año	:	4,216	
"	"	1 año	:	4,042
"	"	2 años	:	3,894
"	"	3 años	:	3,768
"	"	4 años.	:	3,664
"	"	-6 años	:	23,160
"	"	-15 años.	:	19,585
	TOTAL	:	42,745	

Otros Grupos : 82,774

GRAN TOTAL : 125,519

Las afectaciones generales de este grupo de población sería :

- Conjuntivitis.
- I.R.A.
- Dermatitis.

CASOS ESPERADOS:

- Conjuntivitis	:	100.415
- I.R.A.	:	37.655
- Dermatitis.	:	62.759

En el marco de esta población clasificaríamos la de mayor riesgo que sería la ubicada 3 Kmt. a la redonda del crater, estas localidades serían :

- Las Banderas.
- Las Rojas.
- Sta. Urzula.
- San Rafael.
- La Suiza.
- La uvita.
- Miramar.
- Sta. Teresa.
- Los Cabros.

Esta población sería evacuada la población a evacuar según la Defensa Civil, serían 200 personas, el sitio de refugio primario sería la Escuela de la Bolsa, para posteriormente ser ubicada en otro sitio que lo definiría la Defensa Civil o el comité de emergencia.-

A esta población además de los efectos directos habría que esperar los efectos secundarios (Enfermedades potencialmente epidémicas) E.D.A., Cólera, Malaria, Dengue, y Enfermedades inmunoprevenibles.

...Sigue..

CASOS ESPERADOS :
=====

- E.D.A. : 200
- COLERA. : 20
- MALARIA : 200
- DENGUE : 200

Además de los requerimientos de atención médica para estas personas se requerirá 15 litros de agua por día por personas.-

2 letrinas (90 - 150cm de profundidad por 30 cm de ancho, (Letrina superficial) o dos letrinas profundas 5 - 6 M de profundidad, 40 Cm de diámetros 1/20 personas.

EVACUACION DE BASURAS:
=====

Las sanjas utilizadas tendrán 2 Mtrs. de profundidad por 1.4 Mtrs. de ancho por 1 Mts. de largo.

LOS ALIMENTOS :
=====

Otras Instituciones serán las responsables de abastecimiento, lo que corresponderá al MINSA será orientar sobre su debide almacenamiento manipulaeión y distribución.

DEBERA MANTENERSE EN RESERVA :
=====

- Clorímetros.
- Linternas de manos y Pilas de repuestos.
- Cloradores.
- Pipas de agua.

Organización de la atención en los refugios estaría dado por cada territorio a traves de Brigadas médicas M- viles (Médico, Enfermeras, Educadores), se conformarán 5 B.M.M. + Brigada especial de lucha antiepidemica que va estar funcionando para el caso concreto de la población a evacuar estaría conformada por :

- Dr. Rafael Fajardo.
- Sra. Juana Franco.
- Sra. Maura Espinoza.

Con este se concluiría la fase de alerta ante una erupción de moderada intensidad.-

De ocurrir una erupción grave será el comité de emergencia el que decidiría las acciones a desarrollar.-

....Sigue.....

Las poblaciones afectadas en nuestro municipio serian :

A continuación se presentan las localidades con su respectiva población por grupo etareo (Anexo).-

Los sitios de evacuación - refugios los definirá el comité de emergencia y ante esta situación la Institución ante el estado de emergencia y se atendería como punto de partida con Brigadas médicas móviles y la brigada especial de lucha anti-epidémica una población a evacuar de 4,000 personas ante esta y otra situación nuestro criterio sería la necesidad de coordinar las acciones de una forma Intra- Institucional.-

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO DE SALUD
" ROBERTO CORTEZ MONTEALEGRE "

Chinandega 03 de septiembre de 1997

Sr. Bayardo Ruiz.
Resp. Higiene
SILAIS - Chinandega.

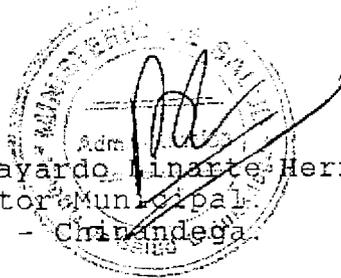
Reciba fraternos saludos.

Por medio de la presenta le envío información de evaluación de infraestructura de los puestos de salud del Municipio.

Adjunto documento detallado de cada uno de los puestos de salud a los cuales hacemos referencia.

Sin mas que agregar por el momento, me suscribo.

Atentamente.


Dr. Bayardo Linarte Hernández.
Director Municipal
MINSA - Chinandega.

EVALUACION DE PUESTOS DE SALUD.

No.	DESCRIPCION	INFRAESTRUCTURA			ABASTECIMIENTO DE AGUA	OBSERVACION.
		B	R	M		
01	C/S ROBERTO CORTEZ M.		X		POTABLE	INFRAESTRUCT. PARTE MADERA Y CONCRETO.
02	C/S VILLA 15 DE JULIO			X	POTABLE-M.CALID.	INFRAESTRUCTURA MADERA.
03	P/M ROBERTO GONZALEZ		X		POTABLE	INFRAESTRUCTURA CONCRETO.
04	P/S JULIO C. TINOCO	X			POTABLE	-----
05	P/M GUACALUPÉ		X		POTABLE	INFRAESTRUCTURA PRIVADA.
06	P/M 12 DE SEPTIEMBRE	X			POTABLE	INFRAESTRUCTURA CONCRETO.
07	P/S MACAC		X		POZO	INFRAESTRUCTURA PRIVADA.
08	P/S BELEN		X		POTABLE	CONCRETO.
09	P/M PEDRO CHAMORRO	X			POTABLE	CONCRETO.
10	P/M EL CAÑARIO	X			POTABLE	CONCRETO.
11	P/S LA FLORIDA		X		POTABLE	INFRAESTRUCTURA PRIVADA.
12	P/S CARLOS FONSECA		X		POTABLE	INFRAESTRUCTURA PRIVADA.
13	P/S EL ROSARIO			X	POTABLE	INFRAESTRUCTURA MADERA.
14	P/S RANCHERIA	X			POZO	INFRAESTRUCTURA CONCRETO.
15	P/S DAVILA BOLAÑOS			X	POTABLE	INFRAESTRUCT. PARTE MADERA Y CONCRETO.

Elaborado: Sr. Pedro Regalado Alvarado
 Administrador Municipal.
 MINSA - Chinandega.

Aprobado: Dr. Bayardo Llanarte Hernández.
 Director Municipal.
 MINSA - Chinandega.